

De Washington a Puerto Rico

Por William Dorvillier

Corresponsal de EL MUNDO en Washington

WASHINGTON, marzo 19. (Por teletipo) — EL resultado de las elecciones primarias presidenciales celebradas en Minnesota fué otra demostración sorprendente de la popularidad del general Dwight Eisenhower, más sorprendente aún, según la opinión de los observadores en esta capital, que el triunfo grandioso que obtuvo en las primarias de Nuevo Hampshire.

Se hizo evidente, aun desde antes de conocerse los cómputos, que Ike Eisenhower establecerá en estas elecciones primarias un récord sin precedentes como candidato cuyo nombre ha sido escrito por los mismos votantes en la papeleta electoral, tanto por lo que se refiere a los votos emitidos en su favor como al por ciento de la totalidad de votos.

Los observadores se maravillaban aquí ante el hecho de que el nombre del general Eisenhower no aparecía en la papeleta impresa y que, a pesar de ello, el nombre del General fué escrito por los votantes, quienes al momento de yo escribir estas líneas lo mantenían a una distancia de sólo siete mil votos aproximadamente por debajo de Harold Stassen, cuyo nombre figuraba impreso en la papeleta de votar.

Stassen ha sido tres veces electo gobernador del estado de Minnesota y goza de gran popularidad en dicho estado. Los votantes tenían que escribir el nombre "Eisenhower" ellos mismos en la papeleta, mientras que los partidarios de Stassen solamente tenían que hacer una marca o cruz al lado del nombre ya impreso de Stassen.

150,000 VOTOS

Cuando se termine el conteo de todos los votos emitidos, se cree que Ike Eisenhower tendrá probablemente 150,000 votos, lo cual constituiría una tremenda demostración de popularidad si se considera que su nombre no estaba en la papeleta.

Eisenhower no podrá duplicar esta hazaña en las elecciones primarias de Wisconsin, las cuales se celebrarán el primero de abril. Las leyes electorales en ese estado no permiten que los votantes escriban ellos mismos nombres de candidatos que no constan en la papeleta oficial. Tampoco se dispone espacio alguno para ese fin. Cualquier papele-

ta en la cual aparezca escrito por el votante el nombre de un candidato será declarada nula.

PIDEN ACCION RAPIDA

Algunas personas conocidas en los círculos insulares de esta capital estaban preocupadas hoy con motivo de la demora que ha habido para poner en manos del presidente Truman, la nueva Constitución puertorriqueña.

La Constitución, traída a Washington el 13 de marzo por el doctor Rafael Picó, presidente de la Junta de Planes, hoy estaba todavía en manos del Secretario de lo Interior, señor Oscar Chapman.

Se espera que la Cámara de Representantes tome acción rápidamente sobre este documento, pero el sistema parlamentario del Senado, la congestión de proyectos legislativos que se presentan a última hora en la sesión, y el receso que se declarará a principios de julio, son considerados generalmente como razones por las cuales cada día que transcurre tiene importancia vital si es que la Constitución ha de tener una acción definitiva en esta sesión del Congreso.

La Convención Nacional Republicana será inaugurada en Chicago el 7 de julio. El 4 de julio cae viernes, lo cual significa que el Senado se declarará en receso, sin fijar fecha para la nueva convocatoria, probablemente el 3 de julio a más tardar.

El año pasado, como un ejemplo del paso de tortuga a que avanzan las funciones del Senado, no se votaron finalmente los proyectos de asignaciones hasta el mes de octubre.

Este año, excepto que el Congreso celebre una sesión corta después de las convenciones nacionales (el tiempo de la campaña) tendrá que tomar acción definitiva sobre todos los proyectos que contienen asignaciones de fondos antes de declararse en receso el 3 de julio.

RESOLUCION CONCURRENTE

El comisionado residente Fernós Isern presentará en la Cámara una resolución en favor de la aprobación de la Constitución el mismo día que el Presidente la envíe al Congreso.

Entre los expertos en procedimiento parlamentario se está discutiendo ahora en la Cámara si la Constitución debe aprobarse

en virtud de una resolución conjunta o una resolución concurrente. El Presidente debe firmar las resoluciones conjuntas, pero no las concurrentes.

El doctor Fernós ha solicitado del representante John Murdock (demócrata de Arizona) que presente la resolución ante la Cámara, en su carácter de presidente del Comité de Asuntos Insulares y de lo Interior, pero Murdock contestó a Fernós que puesto que él (Fernós) presidió los actos de la Asamblea Constituyente, "sería más conveniente que fuera usted el autor de esta resolución".

Fernós se reunió ayer durante 45 minutos en sesión ejecutiva con el Comité del Senado sobre Asuntos Insulares y de lo Interior y discutió ampliamente con sus miembros el asunto de la Constitución. No se ha llegado, sin embargo, a ninguna decisión sobre si debe considerarse la Constitución por separado o en conjunción con las acusaciones de dictadura en Puerto Rico.

CARTA DE BEVERLEY

El senador Joseph C. O'Mahoney (demócrata de Wyoming) y presidente del Comité de Asuntos Insulares, se mostró profundamente impresionado, de igual modo que los otros miembros, con el contenido de una carta del ex gobernador James Beverley, en la cual éste recomienda que se tome acción rápida sobre la Constitución.

Beverley dice que él ro siempre ha estado de acuerdo con Muñoz, y que no votó por él, pero solicita que cualquier investigación sobre asuntos de dictadura, si es que tal cosa habrá, se haga por separado de modo que no haya obstáculos a la aprobación de la Constitución.

Al senador O' Mahoney le estuvo muy divertida en particular la declaración que hace Beverley en el sentido de que él (Beverley) "no desempeña puesto gubernamental alguno ni lo espera" en vista de que es un republicano.

El comité puede decidir sobre la cuestión de separar o no separar la constitución de los cargos de dictadura, pero no podrá tomar acción sobre la constitución en tanto no la reciba del Presidente de los Estados Unidos.